



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 081 ACTA No. 182 LIBRO III FOJAS 2427

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 de **NOVIEMBRE** del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 081**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para la instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único.- Presentación del Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita autorización del H. Cabildo, para otorgar las llaves de la artesanía más grande del mundo, La Monumental Plaza de Toros La Petatera, patrimonio artístico tangible e intangible de la nación y orgullo de los villalvarenses, al Maestro en el arte del rejoneo Pablo Hermoso de Mendoza Cantón.

IV.- Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al, **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvarenses, con la **ausencia justificada del regidor Guillermo Toscano Reyes**, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la presente sesión, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos. Acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento**, solicita autorización para obviar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue dada a conocer con anterioridad en el grupo oficial de comunicación y al no haber observaciones y comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicha

moción así como el contenido del acta número 170 de fecha 28 de Septiembre del presente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación del Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita autorización del H. Cabildo, para otorgar las llaves de la artesanía más grande del mundo, La Monumental Plaza de Toros La Petatera, patrimonio artístico tangible e intangible de la nación y orgullo de los villalvarenses, al Maestro en el arte del rejoneo Pablo Hermoso de Mendoza Cantón.

Para el desahogo de este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al **C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal**, quien procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo:

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. PRESENTE.-

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima, en ejercicio de las facultades que me confieren en lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 fracción I y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 23 fracción III de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, 14, 15, 30, 64 fracción I, IV y VIII del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien presentar un punto de acuerdo de conformidad con los siguientes

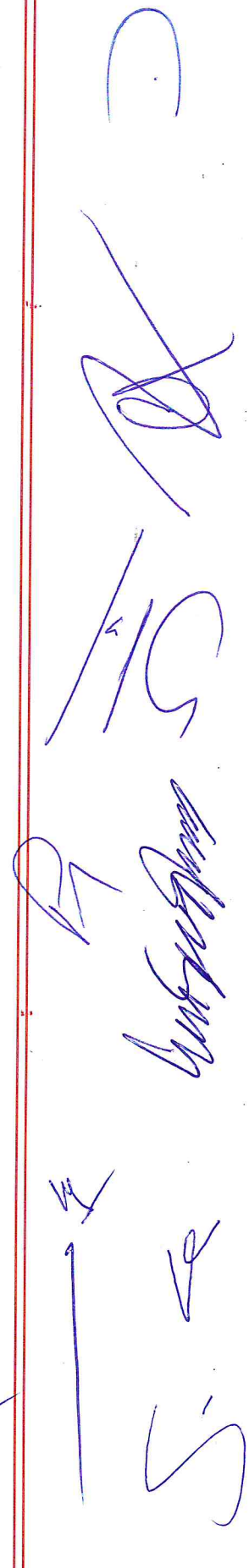
Antecedentes:

Pablo Hermoso de Mendoza Cantón, Rejoneador español, nacido en Estella (Navarra) el 11 de abril de 1966. Ya desde muy pequeño demostró sus dotes para el mundo del caballo, participando en diversos concursos hípicos y raid ecuestres junto a su padre, Pablo Hermoso de Mendoza. Dentro de la primera modalidad fue campeón Infantil del Norte, a la edad de ocho años, y al año siguiente triunfó en el Raid de Aquitania (Francia), donde igualmente fue premiado con el trofeo al concursante más joven, de adolescente su familia se trasladó a Logroño, donde presencié una corrida de rejones televisada desde Las Ventas de Madrid con João Moura y Álvaro Domecq hijo, que le dejó impactado y decidió entonces unir su afición a la hípica con la de los toros y dedicarse al toreo a caballo. No era una decisión fácil y encontró no pocas dificultades por vivir en una zona sin apenas tradición del toreo a caballo y con contados festejos.

En la actualidad está casado con Miren Tardienta Araiz con quien tiene 3 hijos Paula, Guillermo y Alba y tiene fijada su residencia en Acedo (Navarra).

Recibió la alternativa en Tafalla el 18 de agosto de 1989 de manos de Manuel Vidrié, los testigos fueron Curro Bedoya y Antonio Correas. El toro de la alternativa fue Pardillo, perteneciente a la ganadería navarra de Don Cesar Moreno. Se presentó en Las Ventas el 20 de mayo de 1995.

Se presentó en la plaza de toros de México el 14 de noviembre de 1999, su toreo causó gran impacto, cortó dos orejas que le valieron para salir a hombros por la





ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 081 ACTA No. 182 LIBRO III FOJAS 2428

Puerta Grande. Al año siguiente, el 5 de febrero de 2000, superó todas las expectativas al obtener cuatro orejas y rabo de su actuación.

Es el único rejoneador que ha indultado toros en Europa, Colombia (Tabacoso de Ernesto González Caicedo en la plaza de toros Cañaveralejo) y fue el primero en hacerlo en México.

Su primera presentación en la Plaza de Toros La Petatera fue el 15 de febrero del 2000, quedando fascinado ante tan impresionante coso y admirado por su construcción de manera artesanal decidió a partir de ese momento promover y difundir a la artesanía más grande del mundo en cuanto plaza de toros el participara, en esta su primera presentación en la Monumental Plaza de Toros La Petatera corto 3 orejas a dos astados de la ganadería de Sta. Rosa de Lima.

Sus presentaciones en La Petatera han sido:

- 13 de febrero del 2001, 3 orejas y un rabo, ganadería Marco Garfias y Mariano Ramírez.
- 19 de febrero del 2002, 2 orejas, ganadería Puerta Grande.
- 15 de febrero del 2005, 4 orejas y un rabo, ganadería Puerta Grande.
- 21 de febrero del 2006, 2 orejas, ganaderías Garfias y Cerro Viejo.
- 17 de febrero del 2009, 2 orejas, ganadería Medina Ibarra.

Justo en esta corrida fue cuan el INDIO, toro de la ganadería de Medina Ibarra y quinto toro de la tarde se salió del coso de La Petatera pegando una arrancada sorpresiva y logró con ello atravesar la puerta de caballos, saliendo así al terreno externo de la plaza, donde se encontraban en ese momento los encargados de la cuadra de Hermoso de Mendoza con los equinos listos para que el jinete pudiera cambiar de cabalgadura, como se acostumbra en el rejoneo, el toro en su desenfundada carrera hizo por cuanto tuvo por enfrente y providencialmente los caballerangos pudieron afrontar el caos, logrando mantener a los caballos a salvo. Con el toro en las afueras de la plaza, los toreros, subalternos y gente del servicio se aprestaron a intentar que el astado regresase al ruedo, y en un hecho por demás insólito fue el propio Pablo Hermoso de Mendoza, montando al debutante Caracolillo, el que pudo hacerse con la atención del ejemplar, logrando entrar de nuevo con él a la arena, galopando detrás de su cabalgadura. Esta escena, inaudita en el mundo taurino, causó una enorme conmoción entre el público asistente, que de pie ovacionó fuerte y largamente al torero a caballo navarro

- 23 de febrero del 2010, 2 orejas, ganadería Cerro Viejo.
- 19 de febrero del 2013, 2 orejas, ganaderías Rancho Seco y Pablo Moreno.
- 18 de febrero del 2014, 1 oreja, ganadería de San Pablo.
- 10 de febrero del 2015, ganaderías Teófilo Gómez y Campo Hermoso.
- 16 de febrero del 2016, ganaderías Santa Bárbara y Fernando de La Mora
- 21 de febrero del 2017, ganaderías Bernaldo de Quirós y Los Cues.
- 20 de febrero del 2018, ganaderías Boquilla del Carmen y San Isidro.
- 18 de febrero del 2020, ganaderías Marrón y Guaname.

Su trayectoria en La Plaza de Toros La Petatera es de 14 corridas, 21 orejas y un rabo, demostrando así el gran cariño que le tiene a los villalvarenses y el gusto por torear en la artesanía más grande del mundo.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que este próximo 20 de febrero del 2024, el rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza, tendrá su última participación en Villa de Álvarez, despidiéndose así de la gran afición taurina villalvarenses de esa plaza monumental que tantos triunfos le dio pero que siempre lo recibió con los brazos abiertos.

SEGUNDO: Que en pos de alcanzar los 30 años de haber tomado la alternativa Pablo Hermoso de Mendoza se mantiene, por méritos propios, como un primera figura en el toreo ecuestre, siendo un parteaguas en la especialidad y referente obligado cuando se habla del arte del Marqués de Marielva, con 2509 corridas toreadas, multigalardonado a nivel internacional, con una trascendencia mundial,

un torero a caballo que ha actuado en todos los países del orbe taurino, innovador ya que su paso por los ruedos está lleno de aportaciones y magisterial su concepción taurina y su monta ha creado una escuela en el toreo.

Por lo antes expuesto y en su honor, tengo a bien presentar el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: Solicito atentamente al H. Cabildo, tenga a bien autorizar la entrega de las llaves de la artesanía más grande del mundo, La Monumental Plaza de Toros La Petatera, Patrimonio Artístico Tangible e Intangible de la Nación y orgullo de los villalvarenses, al Maestro en el arte del rejoneo Pablo Hermoso de Mendoza Cantón, en un evento de carácter público, en el lugar y fecha que determine la autoridad.

Dado en la Sala de Juntas de la Presidencia de Villa de Álvarez, el día 27 de noviembre del año 2023, en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

ATENTAMENTE

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

Toda vez que fue dado a conocer dicho documento se le cedió el uso de la voz al regidor **Adrián López López** para comentar que le parece algo importante, y retomando alguna de las cosas que trabajaron en la sesión del Patronato, hay un libro que para todos los estudiantes de derecho se les recomienda que se llama El Sentido del Derecho que explica la necesidad que hay de querer regular y reglamentar cosas que todavía no existen y que en realidad del derecho nace a partir de que la realidad son dinámicas y en función de eso empezar a darle orden a este tipo de cosas, quiero reconocer que la administración actual es una administración que va muchas veces con tanta dinámica, atendiendo la necesidades de la gente y proponiendo nuevas cosas que muchas veces salen cosas que están fuera de reglamentos, pero no que lo impiden los reglamentos, sino que esta necesidad de gobernar de manera proactiva genera condiciones y mucho trabajo para el equipo del cabildo y empezar a agendar un marco jurídico para este tipo de acciones, “en ese sentido, sería bueno que propusiéramos algunos lineamientos junto con la comisión de festejos Charrotaurinos y con el Instituto de festejos para institucionalizar y que quede de manera permanente y sistemática un recurso asignado, unos mecanismos, una manera que la gente pueda participar, en sí los lineamientos para que el Patronato y el cabildo puedan otorgar esta presea porque fue una propuesta que tuvo mucho respaldo y reconociendo las participaciones de los compañeros del Patronato hagamos esta propuesta para que quede institucionalizado este tipo de reconocimientos, de mi parte reconocer a la presidenta por esta iniciativa, reconocer el trabajo de las compañeras y compañeros regidores y la buena voluntad que tuvo el Patronato de darle viabilidad a través de un voto económico a esta propuesta que hizo usted presidenta”



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 081 ACTA No. 182 LIBRO III FOJAS 2429

Comenta el regidor **Roberto Rolón Castillo** que como parte de la Comisión de Festejos Charro Taurinos si se va a trabajar en este tema, se plantee con el Instituto de ferias para poder presentar este punto tan importante como es el reconocimiento a Pablo Hermoso de Mendoza, quien ha enaltecido la plaza de toros y ha dado a conocer este bonito patrimonio que tenemos, “decirles presidenta y compañeros que desde la comisión que formo parte trabajaremos para presentar esta reglamentación y lineamientos para poder llevar a cabo procesos dignos y dar reconocimiento a tantas personas que se lo merecen por esta bonita plaza que tenemos”

La regidora **María Guadalupe Velasco Rocha** comenta en torno a este punto de acuerdo que tiene que ver con la entrega de las llaves de la monumental plaza La Petatera al rejoneador Pablo Hermoso, sin duda es un hecho importante, es un reconocimiento que este personaje se lo merece por todas las aportaciones que ha hecho a lo largo de 14 años, apoyando las fiestas charro taurinas, “sin embargo si quiero suscribir la propuesta de mi compañero Memo Toscano de que en lo sucesivo, este premio o este reconocimiento también se haga extensivo para quienes construyen La Petatera, para quienes a lo largo de la historia y de la tradición de Villa De Álvarez no solamente en la actualidad, sino en el pasado han hecho grandes aportaciones para que estos festejos sean cada vez más concurridos, más vividos por la ciudadanía Villalvareense y coincido en que de aquí debe de salir también el fortalecer el punto de acuerdo que se planteó en la sesión anterior del Patronato para que se formalice el reglamento del Instituto de los Festejos Charro taurinos así como su lineamientos”. Es cuanto.

La regidora **Karina Heredia** en su intervención manifiesta lo siguiente: “Hace rato en la sesión previa del Patronato veíamos esta propuesta que fue avalada por el Patronato y luego se trajo al seno de este cabildo y me gustaría de manera breve señalar algo que mencioné allá, el Patronato no tiene dentro de las facultades que establece el artículo 27 del reglamento del Instituto, no tiene una atribución de entrega de llaves de la plaza, fue la razón por la que estando en la sesión del Patronato me abstuve de votar la propuesta y congruente con ese señalamiento que hice, voy a abstenerme también en este momento de aprobar la propuesta justamente porque no se encuentra regulado y si bien es cierto, es importante que las propuestas se generen y de hecho lo reconozco, es un sello que caracteriza esta administración, el proponer de manera constante algo que no se hubiere realizado en este cambio constante que se viene realizando de generación en generación, de las necesidades ciudadanas, de las

acciones públicas, del entorno, de las exigencias de la ciudadanía o de la población de Villa de Álvarez, se han hecho propuestas y creo, si no me equivoco que en su mayoría, si no es que en el 98%, han contado con la aprobación de una servidora para que se puedan hacer estos cambios y se tomen estos mecanismos de innovación para poder seguir adelante con un excelente desarrollo en el trabajo administrativo, eso es parte del éxito de un administración, estar en cambio constante; sin embargo, también creo que al cabo se genera con la ausencia de estas normas que están en un sistema y no podemos empezar a saltarnos cierta normatividad, en ese sentido es por lo que en esta ocasión voy a emitir mi voto en abstención; sin embargo también, quiero hacer un señalamiento respecto a las propuestas que se van a generar de poder instaurar un entrega como esta, para que no sea una decisión que en este caso se pretende reconocer el rejoneador y su trayectoria y lo estamos haciendo porque ya el rejoneador va a despedirse, entonces al hacerlo el Ayuntamiento quiere hacer este reconocimiento, sin embargo, también la plaza ha sido producto o ha sido generada para otras acciones no nada más para las corridas de toros, sino para la cultura, el arte y el entretenimiento y creo que en esta propuesta si se va a hacer una acción de poder instaurar un reconocimiento como lo es la entrega de llaves de la plaza, también se tome en consideración las opciones de propuestas y en las que se va a trabajar en la comisión en el Instituto y el Patronato que se tomen en cuenta estas acciones de arte, cultura y entretenimiento que ha sido también parte importante del desarrollo de una plaza y no nada más en el tema de las corridas de toros, en ese sentido trabajar con un proyecto ambicioso, un proyecto que le dé esta solemnidad que pudiera generarse y que pudiera tener a lo mejor un apoyo total no solamente del Patronato, sino el mismo Ayuntamiento para que se puedan generar incluso en el marco de las ferias para que se dé como tal”.

Reconoce el regidor **Sergio rodríguez Ceja** que es una gran propuesta la que se está haciendo, coincide con sus compañeros que se tiene que potencializar y oficializar para que ya quede con el pasar de los años como una acción parte de los festejos porque es muy necesario y además va a dar presencia a nivel nacional e internacional el estar entregando las llaves, “creo que otras ciudades lo han hecho de otras formas. Entonces algo así podemos potencializar esta parte. Creo que es una buena propuesta y quiero comentar que me abstuve de votar porque viendo el área de oportunidad que tenemos con ellos, sería bueno que se trabaje desde el principio bien organizada, bien formulada, con lineamientos claros y que a partir de ahí empecemos a hacer el trabajo, es nada más por el tema de las formas, coincido que debemos trabajar con los lineamientos y darle para adelante porque es una muy buena iniciativa”.

C
A
5/19
S
S
S



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 081 ACTA No. 182 LIBRO III FOJAS 2430

El regidor **Guillermo Toscano Reyes** quien se integró a estos trabajos siendo las 12:00 doce horas, mencionó que si bien hace unos momentos les generó diversidad de opiniones y sobre todo siendo respetuoso con sus compañeros y con los integrantes del Patronato, hay algo claro y preciso que es reconocer este personaje del torero y es objetivo, es sano, “me parece preciso y bien merecido, aquí lo que nos tiene en ese tema es el fondo, la forma en que se va a entregar, me parece muy buena, lo sabíamos desde la semana pasada que se dio a conocer el cartel y se sabía que estaría el rejoneador visitando nuestra tierra y hago referencia porque es ahí donde el instituto tendría que habernos planteado desde que se supo el tema para poderlo trabajar, porque yo siento que el reconocerle sin haber pasado durante un proceso establecido mediante un acuerdo de cabildo para poder modificar el reglamento propio del Instituto, le da más relevancia a este reconocimiento es un reconocimiento que pasó y que está oficialmente reglamentado en las reglas de operación del Instituto y yo sé que la importancia y la prontitud de este reconocimiento es porque el día de hoy va a estar aquí el rejoneador, sin embargo considero que el entregar un reconocimiento a una persona y después darle la validez oficial, ya cuando se le entregó, considero que no es lo correcto, pienso que sí tendremos que trabajar en él para en lo posterior y sigo con el tema de reconocer a constructores y mayordomos, para poder generar algún monumento al constructor, al mayordomo en las instalaciones de nuestros festejos y si bien lo que nos ocupa el día de hoy es lo que sigue generando esa falta de formalidad jurídica ante un proceso, que interesante sería que él supiera que esta entrega del reconocimiento fue sustentada mediante un proceso que se llevó a cabo mediante una normatividad que creamos aquí en el cabildo, sería fantástico, sin embargo, la prontitud del tema nos genera un reconocimiento al vapor que se está entregando y después lo vamos a validar mediante la reglamentación propia del Instituto, eso es lo que yo todavía batallo, lo que considero que para el personaje que es se merece que tenga un reconocimiento cabalmente pasado por todas las normas y que no tenga dudas él de saber que fue bien reglamentado, originado mediante una normatividad creada en un cabildo, ese es mi tema”. Es cuánto.

Considera la regidora **Perla Vázquez** que toda propuesta, la primera vez genera controversias, comentarios, acuerdos y desacuerdos, pero considera que aquí lo importante es este reconocimiento que se le va a hacer al rejoneador, quien ha venido varias veces a la plaza y que ha estado reventar la plaza porque es reconocido a nivel mundial como uno de los mejores rejoneadores por lo que es muy interesante y muy merecido este reconocimiento que se le va a dar, “dudo mucho y lo voy a decir con todo respeto y no es para generar más discusión en el tema, no creo que Pablo

Hermoso vaya a preguntarse en el momento qué legalidad tiene el reconocimiento que se le está dando a él, porque creo que es algo honorífico, es un reconocimiento que seguramente todo Villa de Álvarez, Colima y el mundo le va a agradecer que se le haga este reconocimiento de esta naturaleza, claro está que a quienes construyen la plaza, en su momento se les ha reconocido y se les ha hecho del conocimiento de lo importante que son cada uno de ellos cada vez que se construye la plaza de toros, creo que no es ajeno para nosotros que siempre se han llevado ese reconocimiento por parte nuestra, que a lo mejor tendríamos que hacer algo específico, una propuesta, justamente de eso se trata ahorita, es una propuesta y se le va a dar forma entonces hay que hacer otra propuesta para quienes la construyen y así sucesivamente y que vaya siempre en ese sentido, hay que construir, hay que ir metiendo al riel todo lo que se tenga que hacer por reglamento y demás, pero creo que es lo que se está haciendo en mi punto de vista se está haciendo bien porque se le está dando ese respaldo jurídico en esta sesión y por supuesto que mi voto será a favor”.

La regidora **Claudia Chávez** menciona que si el tema es el fondo, entonces se puede fundamentar este actuar mediante el artículo 61 del Reglamento Constitucional, fracción I, que son atribuciones del presidente conceder cargos honoríficos, entonces creo que se puede argumentar y reglamentar con ese artículo y de ahí derivadas las demás acciones para hacerlo un poco más formal.

El regidor **Adrián López** comenta al respecto que hay atribuciones dentro de la ley, pero no todas las cosas tienen que ser mediante un reglamento, sino también a través de acuerdos de cabildo, “nosotros tenemos esa capacidad, la presidenta de proponerlo, ese es una realidad y además está incluido en el artículo que acaba de señalar Claudia. Entiendo que hay una situación complicada y me queda claro que podemos caer en situaciones que pudieran llegar a inhabilitarnos o hacernos un juicio administrativo cuando existen cierto tipo de acciones, que en este caso, digámoslo claramente es un reconocimiento en el cual además se le va a entregar simbólicamente una llave, no afecta el horario público, no estamos pasados de nuestras atribuciones, sí es un tema que como cabildo estamos de acuerdo y no tiene que pasar a ningún reglamento, en ese sentido los invito a que lo hagamos a través de un acuerdo de cabildo y que reflexionemos que no estamos en contra de ningún tema de los servicios públicos, ni de nuestras obligaciones constitucionales y como dijo perla, quizá nos estamos ahogando en un vaso de agua, pero que no deja de ser importante que tenemos mucho trabajo por hacer pero que no nos detengamos por temas que podemos hacer y seguir



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 081 ACTA No. 182 LIBRO III FOJAS 2431

haciendo un gobierno muy dinámico por algo que genuinamente no tiene una trascendencia negativa hacia los villalvarenses y que incluyamos a todas las personas que han participado, efectivamente en el tema cultural, los consultores es una tarea pendiente de muchos años, no de este gobierno, pero con mucho gusto estoy seguro que la presidenta seguirá impulsando”.

Manifiesta la regidora **Valeria Tintos** estar de acuerdo en que se le entregue este reconocimiento a Pablo, no es algo que afecte, “dejémonos de politizar esto porque las tradiciones de Villa de Álvarez son las tradiciones y esto es un reconocimiento una persona destacada para el pueblo villalvarenses y que mejor que se le reconozca a esta persona y agradecerle el tiempo que ha trabajado y que mejor que se despida aquí en la plaza de toros la Petatera que es nuestro máximo orgullo en Villa de Álvarez, en México y en el mundo, estoy de acuerdo en que se les reconozca a los tabladeros y constructores, a quienes se les ha reconocido en los otros dos años y no es como que no se les reconozca a nadie de Villa de Álvarez, sino que esto es honorífico y estoy de acuerdo y como dicen mis compañeros si quieren hacer lineamientos en el reglamento que no se encasillen solamente en que se les entregue reconocimientos a ciertas personas, porque nosotros nos vamos y las Asociaciones dentro del Patronato siguen y son los que deben de proponer y se les debe de escuchar porque ellos son la voz de las tradiciones. Mi voto a favor de este reconocimiento”.

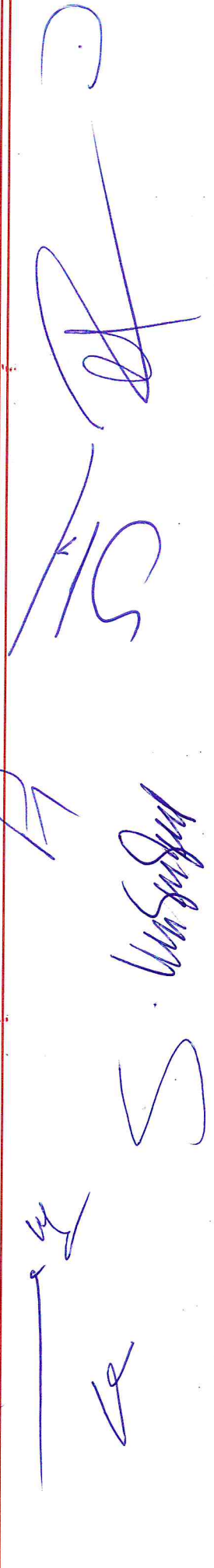
Nuevamente interviene el regidor **Guillermo Toscano** responde que no es politizar un tema el expresar sus puntos de vista diferidos, eso no es politizar, “yo no estoy en contra de este reconocimiento, no estoy en contra de que reconozcamos y fomentemos las tradiciones, ni voy a estar en contra, simplemente estoy haciendo observaciones de lo que yo considero que como cuerpo colegiado debemos de reglamentar, yo no he dicho si voy a favor o en contra, en abstención, yo estoy de acuerdo en que fomentemos las tradiciones y que reconozcamos aquellos impulsores de las tradiciones, pero sí no veo yo un tema politizado, porque no es un tema en el cual se vaya estancar o que yo esté en contra, estoy observando e hice con exactitud el comentario de que tuvimos tiempo de haberlo trabajado, desde que se nos dio a conocer el cartel sabíamos de la avenida de Pablo Hermoso de Mendoza y el Instituto no nos turnó ninguna iniciativa de modificación de reglamento como para ahorita estar encasillándonos en un tema que lo estamos delimitando con diferentes posturas por no tener una reglamentación propia, considero que tenemos que reconocerlo, que tenemos que seguir fomentando las tradiciones y mi comentario es exhortando al

Instituto de Festejos a que con la prontitud necesaria, porque ya se vienen los festejos y vamos a querer seguir trabajando en temas de reconocimientos que ya lo tengamos sustentado y con observaciones, exhortar al instituto en que se pongan las pilas y nos presente en su momento un orden para seguir apoyándolo y trabajar de la mano con el Patronato, considero que es un tema que no podemos dejar el vapor, no por las facultades que le confieren la presidenta, por eso somos un órgano colegiado, el máximo órgano colegiado de poder en un ayuntamiento es el cabildo y tenemos que llegar a acuerdos en infinidad de temas, no podemos irnos a los extremos de decir pues que sea mediante un decreto, no, tampoco puede ser, considero que tenemos la madurez política para llegar a estos acuerdos, nada más que quede establecido que tenemos que trabajar dentro de la comisión junto con el instituto para reglamentar este tema y yo le proponía al secretario, el tema de las llaves de la Petatera se me hace un tema muy relevante, para el vapor nombrarlo como Las llaves de la petatera, eso es lo que en realidad le estamos dando el valor a esas llaves y para poder reglamentar quien sí se las merece y quien sí puede ser acreedor a esa distinción, nunca antes hemos entregado las llaves de la petatera, va a ser la primera ocasión y la estamos generando para mí, al vapor, yo le decía al secretario por qué no un reconocimiento como entregar una petatera o la vara del mayordomo, instaurar con un trabajo previo es un tema fundamental, lo voy a votar a favor, pero sí quiero que quede establecido en los debates, mi postura previa a este tema”

Finalizadas las intervenciones y habiendo tomado en consideración los comentarios vertidos al respecto, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR MAYORÍA, otorgar las llaves de manera simbólica del artesanía más grande del mundo, la Monumental Plaza de Toros La Petatera, al Maestro Rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza**, en un evento público, en el lugar y fecha que se determine por parte de la autoridad, con los votos en abstención del regidor Sergio Rodríguez Ceja y de la regidora Karina Marisol Hereda Guzmán.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día **27 de Noviembre del 2023**, en el

The right margin of the document contains several handwritten signatures and initials in blue ink. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by the initials 'K/S', a signature that appears to be 'Pablo Hermoso de Mendoza', a signature that appears to be 'Sergio Rodríguez Ceja', and a signature that appears to be 'Karina Marisol Hereda Guzmán'. There are also some smaller, less distinct marks and initials scattered in the lower right area.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 081 ACTA No. 182 LIBRO III FOJAS 2432

entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO


C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA


C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS


C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ


C. GUILLERMO TOSCANO REYES


C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA


C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES


C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN


C. ROBERTO ROLON CASTILLO

